

4921

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se convocan 20 plazas de duración trimestral para ser cubiertas en régimen de intercambio, puesto por puesto, con Francia durante el curso académico 1979-1980.

En aplicación del Convenio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre España y Francia, esta Secretaría General Técnica, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha resuelto convocar 20 plazas para que, en intercambio de tres meses de duración, sean provistas con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Candidatos.

Podrán participar en este intercambio:

Los Catedráticos y Profesores agregados numerarios de Lengua y Literatura francesas con destino en Institutos Nacionales de Bachillerato, para 15 plazas, y los Profesores numerarios de Educación General Básica de la segunda etapa y dedicados exclusivamente a las enseñanzas del Área del Lenguaje, lengua extranjera Francés, para cinco plazas.

Segunda.—Solicitudes.

Los interesados dirigirán instancia al ilustrísimo señor Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia (Subdirección General de Cooperación Internacional) solicitando ser admitidos a la presente convocatoria.

A la solicitud se unirá la siguiente documentación:

Uno.—Hoja de servicios certificada por el Organismo competente (Centro donde el interesado presta servicios o Delegación Provincial del Departamento).

Dos.—Tres fotografías tamaño carné.

Tres.—Cualquier otro documento que pueda apoyar la petición que se formula.

Los solicitantes deben señalar, por orden de preferencia, tres ciudades universitarias de Francia, si bien no puede garantizarse que sean destinados a ellas en caso de ser seleccionados.

Tercera.—Plazo de admisión.

Las solicitudes y documentación completa deberán ser presentadas en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Cuarta.—Selección.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se realizará la selección de los candidatos, que será comunicada a los que fueren designados para participar en este intercambio.

Quinta.—Régimen.

Los Catedráticos, Profesores agregados numerarios de Bachillerato y los Profesores de Educación General Básica seleccionados serán adscritos a un Centro cuyo titular francés de Lengua española se desplazará a España para ocupar su puesto. Estos Profesores quedarán en situación de comisión de servicio y percibirán una indemnización por residencia eventual que, en período inferior o igual a tres meses, será del 50 por 100 de la dieta entera, y si el período es superior al citado, del 40 por 100 de la dieta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Secretario general Técnico, José María Elías de Tejada Lozano.

Sr. Subdirector general de Cooperación Internacional.

4922

RESOLUCION del Instituto Nacional de Educación Especial por la que se publica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas de Auxiliares, en turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en las normas 5.1. y 5.2. de la convocatoria de pruebas selectivas, en turno restringido de nueve plazas de Auxiliares vacantes en el Instituto Nacional de Educación Especial, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto),

Esta Dirección ha tenido a bien disponer, previos los trámites oportunos que el Tribunal calificador esté constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan María Ramírez Cardús, Secretario General del Instituto Nacional de Educación Especial.

Vocales:

Don Fernando Arboledas López, Jefe del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Educación Especial.
Don José Soto Benítez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Vicente García Tena, funcionario del Cuerpo General Administrativo, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Anastasio Rollán García, funcionario adscrito al Instituto Nacional de Educación Especial, que actuará como Secretario del Tribunal.

Suplentes

Presidente: Don José Luis Melús Dopereiro, Jefe del Servicio de Régimen Económico del Instituto Nacional de Educación Especial.

Vocales:

Doña Rosa Martínez Frutos, Directora de Programa del Instituto Nacional de Educación Especial.

Doña María Victoria García Sánchez, Jefe del Negociado de Organismos Autónomos y Personal Contratado de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Justo González Fernández, funcionario del Cuerpo General Administrativo, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Moreno de la Puerta, funcionario adscrito al Instituto Nacional de Educación Especial.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Antonio Núñez García Saúco.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.

4923

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Bilbao, Santander, Granada, Oviedo y Extremadura, por la que se convocó a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Bilbao, Santander, Granada, Oviedo y Extremadura, convocado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 23 de abril próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una «Memoria» por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—El Presidente, Gonzalo Piédrola Gil.

4924

RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para proveer plazas de Profesores de Término de «Historia del Arte» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plazas de Profesores de Término de «Historia del Arte» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocada por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1978), para que comparezcan el día 12 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en la Escuela Central de esta capital, sita en la calle de la Palma, 46, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios, de conformidad con la convocatoria publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El apartado 1.2 de la referida convocatoria establece que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual consistirá en la clasificación y comentario de un máximo de veinte diapositivas de Arte General y de Artes Aplicadas, debiendo los opositores desarrollarlas por escrito en